



RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2020, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2020/2021. (2020061998)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo de la Resolución de 18 de agosto de 2020 (DOE núm. 176, de 10 de septiembre), por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2020/2021, esta Dirección General,

RESUELVE:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2020/21, a los siguientes:

Presidente:

- D. José Vadillo Gómez. Jefe de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

Vocales:

- D. Francisco Javier Hurtado Sáez, representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
- D.^a Emilia Román Durán, representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
- D. Juan Cuadrado Alonso, representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
- D.^a María Dolores García Arias, representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
- D.^a Macarena Muñoz Gómez, representante de CONCAPA-Extremadura.



- D.^a Virginia Romero Pinto, representante de FREAMPA-CP.
- D. Javier Pérez Jiménez, representante de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.
- D. Paulino Huerta Vegas, representante de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.

Secretaria:

- D.^a Ángela Herrero Romero, funcionaria de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.

Mérida, 6 de octubre de 2020.

El Director General de Innovación
e Inclusión Educativa,
JUAN PABLO VENERO VALENZUELA

